



POR LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ARQ. GABRIEL ENRIQUE PRADO VON ECKARTSBERG AL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA ASIGNATURA ARQUITECTURA I, 2° SEMESTRE DEL TALLER "D" Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024
Acta N° 34 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 11947 del 18/11/2024 de la Prof. Arq. ANNE VON ECKARTSBERG, Directora del taller "D" de la carrera de Arquitectura de la FADA-UNA, por el cual eleva la renuncia del Arq. GABRIEL ENRIQUE PRADO VON ECKARTSBERG al cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Arquitectura I, 2° Semestre del Taller "D", línea 38000, interlinea 122, categoría L36, con antigüedad del 30 de noviembre de 2024, por ausentarse del país por tiempo indefinido.

Solicita el nombramiento en el mismo cargo de la Arq. MARIA SILVIA FELICIANGELLI, con Cédula de Identidad N° 549.525, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Arquitectura I, 2° Semestre del Taller "D", línea 38000, interlinea 122, categoría L36, con antigüedad del 01 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025, quien venía desempeñándose como Auxiliar Ad-Honorem en el Taller "D", desde el año 2019 hasta la fecha.-

La RESOLUCIÓN N° 324/07/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA EN LAS DIFERENTES ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

ACEPTAR la renuncia del Arq. GABRIEL ENRIQUE PRADO VON ECKARTSBERG al cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Arquitectura I, 2° Semestre del Taller "D", línea 38000, interlinea 122, categoría L36, con antigüedad del 30 de noviembre de 2024.-

Art. 2°:

APROBAR la vinculación temporal de la Arq. MARIA SILVIA FELICIANGELLI, con Cédula de Identidad N° 549.525, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Arquitectura I, 2° Semestre del Taller "D", línea 38000, interlinea 122, categoría L36, con antigüedad del 01 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025.-

Art. 3°:

COMUNICAR a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4°:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo